



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE	YEISON ANTONIO PORTILLO PACHECO
DEMANDADO	MIRADOR EL CIELO RESTAURANTE BAR
RADICADO	2023-00106-00
ASUNTO	RECHAZO DEMANDA
INTERLOCUTORIO	277

Mediante auto fechado el 17 de los corrientes, este Despacho inadmitió la demanda de la referencia, en razón a que presentaba varias falencias y para subsanarlas se le concedió a la parte demandante un término de cinco días; inadmisión que fue notificada por estados sin que en el tiempo oportuno se hayan subsanado los requisitos descritos, razón por la cual se procederá a rechazar la presente demanda y ordenar la devolución de los anexos sin necesidad de desglose, tal como lo ordena el artículo 90 del Código General del Proceso.

Por tanto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA

R E S U E L V E

- 1.- RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL DE MENOR CUANTIA instaurada por YEISON ANTONIO PORTILLO PACHECO contra MIRADOR EL CIELO RESTAURANTE BAR, por lo expuesto.
- 2.- Consecuente con lo anterior, se ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE.

Monica Maria Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 77 virtualmente hoy 30 de agosto de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**